

CIRCULAR SD-DM-2020-001
QUITO, DM, 02 de enero del 2020.

ASUNTO: Saldos presupuestarios no utilizados en el 2019.

SEÑORES.

Organizaciones Deportivas.

En su despacho

De mi consideración:

La ley del Deporte, Educación Física en el Art- 149, literal h) es obligación de los dirigentes deportivos *“Presentar la información que requiera el Ministerio Sectorial en el tiempo y la forma que este determine, observar la Política dictada por éste, en armonía con la normativa internacional...”*

Mediante Acuerdo Ministerial 001 suscrito el 03 de enero del 2019 la Ec. Andrea Sotomayor Andrade, Secretaria del Deporte expide las *Disposiciones para la Determinación y Uso de Saldos Remanentes de Recursos Transferidos por parte de Esta Cartera de Estado, como lo establece el Art.4.- Determinación de Valores Remanentes por los siguientes conceptos: Planificación Operativa Anual de Organizaciones Deportivas, Incrementos al Plan Operativo Anual de las Organizaciones Deportivas, Ejecución de Proyectos de Inversión de esta Cartera de Estado.*

Con estos antecedentes y como requisito previo para que las Organizaciones Deportivas reciban las asignaciones del Plan Operativo Anual 2020, deberán remitir hasta el 15 de enero de 2020, como fecha máxima, el saldo presupuestario no utilizado del Plan Operativo Anual 2019, mismo que se determinará del valor existente en la cuenta bancaria de la Organización Deportiva (requisito indispensable adjuntar el estado de cuenta correspondiente con corte al 31 de diciembre del 2019), descontando los anticipos y las obligaciones pendientes de pago y/o cuentas por pagar de acuerdo al POA 2019 (SRI, IESS, Servicios Básicos, Contratos de bienes y servicios pendientes de pago, entre otros).

Dicha información deberá ser reportada en la matriz anexa de saldos presupuestarios no utilizados en el año 2019, mediante oficio dirigido a la Máxima Autoridad con la firma del representante legal de la Organización Deportiva.

Cabe recalcar que se validará única y exclusivamente la información remitida en el formato establecido y de acuerdo al instructivo que se detalla en el adjunto.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ec. Andrea Sotomayor Andrade
SECRETARIA DEL DEPORTE

Anexos:

- Matriz de Saldos Presupuestarios no utilizados en el año 2019.